



Columna



Cristian Rodríguez  
Director IPP UCN

## Chile ante el umbral narco-institucional

La primera mitad de julio de 2025 quebró la creencia de que las instituciones chilenas eran impermeables al crimen organizado. Dos hechos –el uso de infraestructura militar para traficar drogas y la excarcelación exprés de un sicario venezolano– configuran una coyuntura crítica que exige repensar la arquitectura de seguridad y justicia del país. Ambos revelan fallas sistémicas: la posible captura parcial de aparatos estatales y la incapacidad de los poderes públicos para reaccionar coordinadamente.

El primer episodio marcó un hito simbólico. Que uniformados en activo convirtieran infraestructura militar en corredor logístico revela algo más que corrupción individual: muestra cómo redes criminales detectan nodos vulnerables –la sobrecarga fronteriza y la débil auditoría interna– para infiltrarse allí donde el control parece incuestionable. Este episodio pone en evidencia tres fallas: (i) fronteras militarizadas sin auditorías anticorrupción sólidas; (ii) cadenas logísticas castrenses con trazabilidad débil; y (iii) conflicto de jurisdicciones que retrasa la persecución penal.

El segundo hecho expuso el talón digital de la justicia. La secuencia es digna de una cadena de errores: formalización por homicidio, orden de prisión, contraorden por “error”, liberación, nueva orden de ingreso cuando el imputado ya atravesaba la puerta del penal. Se investiga falsificación documental o negligencia, pero el resultado es el mismo: un sicario prófugo y la ciudadanía convencida de que hasta el expediente más grave puede naufragar en trámites opacos. El caso desnuda la fragilidad digital y organizativa de

los flujos documentales entre juzgados y cárceles, así como la insuficiencia de protocolos para delitos de alto riesgo.

Estos sucesos no son anomalías aisladas sino puntos de un mismo patrón: convergencia entre redes criminales y nodos estatales vulnerables. La literatura sobre “state capture” advierte que cuando organizaciones ilícitas logran cooptar segmentos de coerción (Fuerzas Armadas) y aplicación de justicia (tribunales), el Estado pierde su monopolio de protección y adjudicación de reglas. El impacto reputacional se refleja en la última encuesta CEP de marzo-abril del 2025: mientras la delincuencia es el problema prioritario para el 60% de los encuestados, la confianza ciudadana en los tribunales de justicia alcanza al 14%, y apenas un dígito respalda a los partidos políticos. La erosión de legitimidad se profundiza cuando el sistema político reacciona tarde, fragmentado y con acusaciones cruzadas.

El riesgo no es llegar a ser México o Venezuela mañana, sino normalizar microfracturas que, acumuladas, alteren la relación entre ciudadanía y Estado. Chile aún dispone de capital institucional y cohesión social para erradicar el problema antes de que se vuelva sistémico, pero el reloj corre. Transformar la indignación en reformas es la urgencia. De lo contrario, el país seguirá combatiendo bandadas de ayer con herramientas de anteayer, mientras el crimen organizado del presente toma posiciones dentro del aparato público. El umbral ya se cruzó; la pregunta es si Chile reaccionará con la escala y la velocidad que este punto de inflexión demanda.